

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 423/2015

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UTMACH en su Art.24 Deberes y Atribuciones del Consejo Universitario en su lit.cc) estipula: "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable".

Que, con oficio N° 771-DEPLAN- UTMACH, de fecha julio 17 de 2015, el Doctor Favián Maza Valle, Director del Departamento de Planificación de la Universidad Técnica de Machala, presenta para aprobación un Instructivo Metodológico actualizado para la elaboración de las evaluaciones del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, y, Plan Operativo Anual POA.

Que, luego de analizada que fuera la propuesta presentada, los miembros de este Organismo por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el Instructivo Metodológico actualizado para la elaboración de las evaluaciones del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, y, Plan Operativo Anual POA, conforme la propuesta presentada y que forma parte de la presente resolución.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en julio 31 de 2015.

Machala, agosto 7 de 2015

Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DPTO. DE PLANIFICACIÓN
RECEBIDO
FIGURA
14h14-1 SEP 2015
LEONOR ILLESCAS ZEA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DEPLAN

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DPTO. DE PLANIFICACIÓN
PERSONAL DE PLANIFICACIÓN ()
PERSONAL DE PLANIFICACIÓN ()
EVALUACIÓN INTERNA ()
EVALUACIÓN INTERNA ()
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Julio 24 2015

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
RECIBIDO
Hoy: 20 JUL 2015 12:00
EDUARDO ✓

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No.69-04, DE ABRIL DE 1969 - PROVINCIA DE EL ORO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN:

Av. 25 de Junio Km. 5½ vía a Pasaje
E-mail: utmachala@utmachala.edu.ec

DIRECCIÓN

Teléfonos: (07) 2983362 - 2983365 ext. 133
http: www. utmachala.edu.ec

Machala, 17 de Julio del 2015
Ofic. No .771 -DEPLAN-UTMACH

Ingeniero,
CESAR QUEZADA ABAD. M.B.A.
Rector de la Universidad Técnica de Machala
Presente

Conocimiento
H. C. U.
24 JUL 2015

De mi consideración:

Adjunto al presente, sirvase encontrar un INSTRUCTIVO METODOLÓGICO ACTUALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL:

- ✦ Plan estratégico de desarrollo institucional-PEDL_ y
- ✦ Plan Operativo Anual-POA_ de la UTMACH

De considerarlo pertinente señor Rector, sugiero pase a conocimiento y aprobación del H.Consejo Universitario.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Dr. Favián Maza Valle, Mg. Sc.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION-UTMACH

Elaborado: Elizabeth B.A./app

